INTERNATIONAL INSTITUTE FOR THE UNIFICATION OF PRIVATE LAW
INSTITUT INTERNATIONAL POUR L'UNIFICATION DU DROIT PRIVE

ES

ASAMBLEA GENERAL
86ª sesión
Roma, 10-11 Diciembre 2026

UNIDROIT 2026
A.G. (86) 4
Original: Inglés/Francés[1]
Octubre 2026

Punto No. 6 del orden del día: Modificaciones finales al Presupuesto y aprobación de las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2025

(preparado por la Secretaría de UNIDROIT)

Resumen	*Explicación de las Cuentas de 2025*
Medida que debe adoptarse	*Aprobación de las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2025*
Documentos relacionados	*UNIDROIT 2024 – Presupuesto de 2025 (UNIDROIT 2024 – A.G. (84) 6); UNIDROIT 2025 – Presupuesto ajustado de 2025 (UNIDROIT 2025 – A.G. (85) 7); UNIDROIT 2026 – Cuentas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio financiero de 2025 (UNIDROIT 2026 – C.F. (101) 2); Informe de la 102ª sesión del Comité de Finanzas, de próxima publicación (UNIDROIT 2026 – C.F. (102) 12)*

1. El Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero de 2025, aprobado por la Asamblea General en su 84ª sesión (12 de diciembre de 2024), preveía gastos estimados por un importe de € 2,495,574.00, que debían cubrirse con ingresos estimados por el mismo importe de € 2,495,574.00 (A.G. (84) 6).

2. Tras el examen realizado por el Comité de Finanzas en su 100ª sesión, la Asamblea General, en su 85ª sesión (11 de diciembre de 2025), aprobó los ajustes propuestos al Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero de 2025. Estos ajustes se referían únicamente a la distribución de los gastos entre las distintas partidas presupuestarias; el importe total de los ingresos y gastos previstos para el ejercicio financiero de 2025 permaneció sin cambios (A.G. (85) 7).

3. Las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2025 (F.C. (101) 2, véase el Apéndice del presente documento) indican que los ingresos efectivos ascendieron a € 2,397,324.18 y los gastos efectivos, a € 2,529,159.73. Al cierre del ejercicio financiero de 2025, la cuenta de caja presentaba un saldo de € –41,369.75, resultante del saldo positivo de € 90,465.80 trasladado del ejercicio financiero de 2024, menos el saldo deudor de € 131,835.55 correspondiente a 2025.

[1] Los enlaces del presente documento remiten a documentos disponibles únicamente en inglés y francés.

4. El saldo deudor de 2025 obedeció principalmente a unos ingresos inferiores a los previstos, con un déficit de aproximadamente € 100,000.00. Los gastos de 2025 superaron la previsión en aproximadamente € 30,000.00, principalmente debido al aumento de los costos de mantenimiento (capítulo 5). Con arreglo al Presupuesto ajustado, los costos de mantenimiento se estimaron en € 116,407.00 —frente a € 117,379.00 en el Presupuesto original de 2025—, mientras que las Cuentas registran gastos efectivos por un importe de € 137,620.80 en este capítulo. En particular, se incurrió en gastos superiores a los previstos por concepto de calefacción (artículo 2), conservación del edificio (artículo 6) —entre otros motivos, debido a las obras necesarias en dos espacios de oficina de la Biblioteca, consistentes en la pintura de las paredes y la renovación de los suelos de madera—, así como de costos de mano de obra e impuestos locales (artículo 7).

5. Al cierre del ejercicio financiero de 2025, el Fondo de Operaciones presentaba un saldo acreedor de € 179,455.52. Este importe no incluye la parte de los activos del Fondo de Operaciones que se había invertido en bonos del Tesoro italiano —aproximadamente € 195,000.00 — y que generó un rendimiento de € 4,316.00 en marzo de 2026.

6. Para facilitar la lectura de las Cuentas, a continuación se presenta un resumen de los ingresos, expresados en euros:

	Estimación para 2025	Ingresos efectivos en 2025
Superávit al 1 de enero de 2025	--	90,465.80
Ingresos:		
Gobierno italiano	134,100.00	134,100.00
Otros Gobiernos participantes	2,278,474.00	2,173,391.80
Contribución extraordinaria del Gobierno español	--	30,000.00
Intereses	--	3.80
Contribución a los gastos generales	15,000.00	15,000.00
Venta de publicaciones	45,000.00	21,971.57
Donación privada (Aviareto)	23,000.00	22,857.01
Total de ingresos ordinarios	2,495,574.00	2,397,324.18
Ingresos extraordinarios	--	--
Total de ingresos efectivos y superávit al 1 de enero de 2025	2,495,574.00	2,487,789.98
Intereses generados por los activos del Fondo de Operaciones	0.00	0.00
Total de ingresos del ejercicio 2025	2,495,574.00 =========	2,487,789.98 =========

7. Las variaciones de los gastos correspondientes a 2025 se exponen de manera detallada en las Cuentas de 2025 y pueden resumirse de la siguiente manera:

PARTIDAS	Estimación para 2025	Gastos efectivos	Diferencia	
			Ahorros	Excesos
A) Gastos ordinarios				
Cap. 1 Reembolso de gastos	267,000.00	191,465.48	75,736.45	201.93
Cap. 2 Salarios y prestaciones	1,395,328.00	1,461,352.16	76,340.87	66,830.51
Cap. 3 Cargas de seguridad social	563,467.00	568,612.57	250.35	5,395.92
Cap. 4 Costos administrativos	40,400.00	42,306.37	3,140.40	5,046.77
Cap. 5 Costos de mantenimiento	117,379.00	137,620.80	5,798.28	26,040.08
Cap. 6 Biblioteca	112,000.00	127,802.35	– –	15,802.35
Cap. 7 Programa de cooperación jurídica	– –	– –	– –	– –
Cap. 8 Diversos fondos de reserva	– –	– –	– –	– –
B) Gastos extraordinarios				
Cap. 9. Fondo de Operaciones	– –	– –	– –	– –
Cap. 10. Convocatoria de una conferencia diplomática para la adopción de proyectos de convenciones o de un evento científico	– –	– –	– –	– –
Total de gastos extraordinarios	0	0	0	0
Total de gastos efectivos	2,495,574.00	2,529,159.73	85,529.29	119,115.63
C) Cuentas especiales	– –	– –	– –	– –
Total de gastos	2,495,574.00	2,529,159.73	85,529.29	119,115.63

8. El saldo puede explicarse de la siguiente manera (en euros):

	Presupuesto	**Cifras efectivas**
Saldo total en caja al cierre del ejercicio financiero de 2024		90,465.80
Total de ingresos	2,495,574.00	2,397,324.18
Total de gastos	2,495,574.00	2,529,159.73
Saldo al 31 de diciembre de 2025	0.00	-41,369.75

9. En su 102ª sesión (Roma/en línea, 21 de octubre de 2026), el Comité de Finanzas tomó nota de la información anterior y recomendó que la Asamblea General, en su 86ª sesión (Roma, 10 y 11 de diciembre de 2026), aprobara las modificaciones finales al Presupuesto y las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2025.

*10. A la luz de lo anterior, se invita a la Asamblea General, en su 86ª sesión, a aprobar las modificaciones finales al Presupuesto y las Cuentas correspondientes al ejercicio financiero de 2025 y a aprobar la gestión del Secretario General correspondiente al ejercicio financiero de 2025, de conformidad con el artículo 38(5) del Reglamento**.***

APÉNDICE I

CUENTAS

DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DE 2025[2]

[2] Disponible únicamente en inglés.